

GUÍA CLÍNICA DE TRIAJE TELEFÓNICO

Para Demandas Asistenciales de **MALESTAR GENERAL/ENFERMEDAD MAL DEFINIDA**

TD: A37

Versión_0

Marzo 2011

Sensación generalizada de molestia, falta de bienestar, que puede expresarse como:

PUERTA DE ENTRADA:

- No me encuentro bien.
- No se qué me pasa.
- Me siento mal/raro.
- Empeoramiento del estado habitual
- Está muy decaído/apagado

LIMITES:

Estas expresiones en pacientes con procesos oncológicos, se gestionarán en una demanda concreta relacionada con este tipo de pacientes.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué se/le nota?

- a) Cansancio generalizado, decaído (fatiga), falta de apetito
- b) Intranquilo, incapaz de relajarse (nerviosismo), temblor
- c) molestias generalizadas
- d) Mareos/ palidez/ sudoración
- e) No es capaz de realizar las actividades diarias
- f) Otros.



2. Enfermedades ¿De qué padece?

- a) De nada
- b) Enfermedad Cardíaca (IAM/Cardiopatía Isquémica/Insuficiencia Cardíaca/Hipertensión Arterial/Arritmias/otros cardíacos)
- c) Enfermedad Respiratoria (EPOC/Enfisema pulmonar/Asma/Otros respiratorios)
- d) Enfermedades Neurológicas (ACV/Deterioro cognitivo/Alzheimer/Demencia)
- e) Diabetes
- f) Enfermedades de los huesos (Artritis, Reuma, Otras reumatológicas)
- g) Otras no descritas (anotar en medidas)

3. ¿Desde cuando le ocurre?

- a) horas.
- b) Días.
- C) Semanas/ Meses.

4. ¿Paciente encamado o con dispositivos de soporte?

- a) Si (Cama o cama-sillón) o con soportes para ventilación o movilidad
- b) No

CONSEJOS:

- Observar al paciente por si el estado descrito empeora o aparecen nuevos síntomas, en cuyo caso nos debe volver a llamar.
- Aconsejar que continúe con su tratamiento habitual
- Procurar que el paciente esté en un sitio confortable a una temperatura adecuada y cómodo/a.
- Insistir en seguimiento por Atención Primaria y el posible abandono de Tratamiento.



CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RESPUESTA.

Esta Demanda tiene Prioridad 3 por defecto, las siguientes reglas modifican hacia arriba o abajo esta prioridad.

- Reglas de **Prioridad 4** y resolución mediante Consejos por el Coordinador Sanitario de Enfermería:

REGLA 1: $1a + 2a + 3b + 4b$

Cansancio generalizado, decaído (fatiga), falta de apetito / sin antecedentes / días / no encamado y sin dispositivos

REGLA 2: $1c + 2a + 3b + 4b$

Molestias generalizadas / sin antecedentes / días / no encamado y sin dispositivos

REGLA 3: $1a + 2a + 3c + 4b$

Cansancio generalizado, decaído (fatiga), falta de apetito / sin antecedentes / Semanas/ Meses / no encamado y sin dispositivos

REGLA 4: $1c + 2a + 3c + 4b$

Molestias generalizadas / sin antecedentes / Semanas/ Meses / no encamado y sin dispositivos

REGLA 5: 4a

Paciente encamado o con dispositivos de soporte

Regla Tipo **M** con **Prioridad 4:**

Mensaje:

Esta Demanda ha alcanzado Prioridad 4
Solicitar Transferencia con datos al Coordinador Sanitario de Enfermería o, en su defecto:
1º Dar los CONSEJOS que figuran en el Plan
2º Recomendar revisión por su Médico de cabecera

- Reglas de **Prioridad 2** y resolución mediante Escucha al Coordinador Médico:

REGLA 6: $1d + 2b + 3a$

Mareos, palidez, sudoración / Enfermedad Cardíaca / horas

Regla Tipo **M** con **Prioridad 2:**

Mensaje:

Esta Demanda ha alcanzado Prioridad 2
Solicitar ESCUCHA al Coordinador Médico



- Reglas de **Prioridad 2** y resolución mediante Escucha al Coordinador Sanitario de Enfermería:

REGLA 7: 1d + 2e + 3a

Mareos, palidez, sudoración / Diabetes / horas

Regla Tipo **M** con **Prioridad 2:**

Mensaje:

Esta Demanda ha alcanzado Prioridad 2
Solicite ESCUCHA al Coordinador Sanitario de Enfermería o, en su defecto, al Coordinador Médico.

- Instrucción para **Prioridades 3** que debe figurar al final del protocolo para ejecutar si no saltó ninguna alarma:

REGLA 8: Instrucción al final del protocolo “**Si no saltó ninguna alarma ni intervino el Coordinador**”:

Regla Tipo **M** con **Prioridad 3:**

Mensaje:

Esta Demanda ha alcanzado Prioridad 3
Solicitar TRANSFERENCIA con datos al Coordinador Sanitario de Enfermería o, en su defecto, ESCUCHA al Coordinador Médico.

- Cualquier rellamada de una demanda por malestar general necesitará de la valoración imprescindible del coordinador sanitario de enfermería o, en su defecto, médico.

REGLA 9: Se pulsará sobre la siguiente instrucción al inicio del Plan:

***** Si se trata de una RELLAMADA, pulse AQUÍ*****

Regla Tipo **M**

Mensaje:

Solicite ESCUCHA al Coordinador Sanitario de Enfermería o, en su defecto, al Coordinador Médico.